



Guía Para los Padres de Familia sobre el Transporte Escolar

Estimados padres de familia y tutores,

¡Bienvenidos a un nuevo año escolar!

La transportación es un privilegio que las Escuelas del Condado Eagle se enorgullecen en ofrecer a nuestros estudiantes. El objetivo principal del Departamento de Transporte del Distrito Escolar del Condado Eagle (ECSD) es transportar ida y vuelta y de manera segura a sus niños a la escuela. Se requiere la cooperación y responsabilidad por parte de cada estudiante, padre de familia, maestro, director y del Departamento de Transporte para poder alcanzar este objetivo. Se les pide a nuestros conductores que cumplan con rigurosos estándares de entrenamiento los cuales exceden los reglamentos federales y estatales. Confiamos en que nuestros estudiantes, respaldados por sus padres de familia o tutores, para que sigan estos procedimientos a fin de contribuir con la seguridad de todos en el autobús.

Los estudiantes que viajen en el autobús necesitan un carnet “Smart Tag” para usar el servicio. Esto es por la seguridad de todos los estudiantes que viajan, además que permite la cuenta apropiada de pasajeros para evitar autobuses saturados. También tenemos una aplicación de internet que les permite a los padres que vean donde y cuando se sube y baja su estudiante. Los carnets contienen un chip RFID y son muy delicados, así que por favor cuídenlos en un lugar seguro. Los carnets que se vean aparentemente dañados (marcas de mordidas, raspones, etc.) no se podrán reemplazar sin costo. Para mayor información de los cargos y la aplicación de Smart Tag, por favor vean la siguiente información.

Ya que la mayoría de los estudiantes viajarán en alguno de nuestros autobuses durante el ciclo escolar para deportes, excursiones o actividades extra curriculares, por favor vuelvan las **Reglas del Autobús, Infracciones y Consecuencias con sus estudiantes** que les hemos anexado. Su confirmación nos dejará saber que ustedes han recibido esta información y que su niño está consciente de los estándares de seguridad que se requieren para poder viajar en el autobús.

Favor de proporcionarnos un número telefónico donde los podamos localizar durante el día si fuera necesario en caso de emergencia o de la conducta de su hijo(a) en el autobús. Si tienen alguna pregunta acerca de estos asuntos, por favor discútanlos llamando al Departamento de Transporte al **970-401-9464**.

La mayoría de los estudiantes hace un excelente trabajo en contribuir con la seguridad de sus autobuses. El viaje diario en autobús es parte de la educación de nuestros estudiantes al ser buenos ciudadanos y tomar responsabilidad por su conducta, seguridad y la seguridad de los demás niños en el autobús. Mientras que las Escuelas del Condado Eagle continúan creciendo, necesitamos de su continuo apoyo para asegurar que todos los alumnos viajen en nuestros autobuses tan seguro como sea posible.

Muchas gracias por su ayuda,

Melanie McMichael
Directora del Departamento de Transportación
(970) 401-9460

Transporte Seguro de los Estudiantes

Reglas del Autobús

NOTA: *Estas reglas aplican a todas las rutas escolares, excursiones y viajes deportivos.*

1. Se requiere un pase aprobado de ECSD para viajar en cualquier autobús y para identificar apropiadamente a los estudiantes. *Tengan su pase SMART TAG listo para mostrárselo al chofer en cualquier momento que se viaje en el autobús.* Cuando se lo solicite una autoridad escolar todos los pasajeros del autobús deben identificarse apropiadamente.
2. Obedecer y respetar al conductor del autobús, demás pasajeros y al mismo autobús.
3. Llegar por las mañanas a la parada del autobús 5 minutos antes del horario de llegada.
4. Mantenerse a una distancia segura de la zona donde se pare el camión, hacer fila ordenadamente y abstenerse de estar corriendo o jugueteando.
5. Esperar la señal del conductor antes de cruzar la calle, cuando sea necesario. Cruzar la calle a no menos de 10 pies del autobús y no más de 15 pies frente al autobús. Nunca crucen detrás del autobús. ¡Nunca!
6. Esperar a que el autobús se detenga y que se haya abierto la puerta antes de subir o bajar del autobús.
7. Sentarse rápidamente y en silencio en su asiento, viendo hacia adelante y permanecer así mientras el vehículo esté en movimiento.
8. No se permiten más de tres pasajeros en un solo asiento.
9. El pasillo no debe ser bloqueado en ningún momento.
10. Los pasajeros no se pueden comportar de tal manera que falten a los derechos de otro pasajero. Esto incluye cualquier tipo de acoso escolar o amenaza.
11. No se permite comer, beber, masticar chicle o escupir dentro del autobús.
12. Mantener la cabeza, brazos y piernas dentro del vehículo y hacia sí mismo.
13. No tirar objetos dentro o fuera del autobús. Tirar la basura en el bote.
14. Hablar en voz baja; gritar o usar lenguaje o gestos obscenos o vulgares no está permitido.
15. La ley estatal y la Política del Distrito prohíben los siguientes artículos en los autobuses escolares:
Alcohol/drogas/tabaco/Cigarro electrónico Armas (Incluyendo réplicas) Encendedores/fósforos
Objetos de vidrio Explosivos Animales, insectos o reptiles Perfumes o lociones
Sustancias legalmente prohibidas Fuegos artificiales (incluye bombas fétidas o de humo)
Productos en aerosol Otros objetos peligrosos
16. Todos los artículos que traiga el estudiante (ej.: instrumentos musicales, equipo de atletismo, mochilas, etc.) deben estar de manera segura en sus piernas, se pueden poner en un asiento vacío enseguida si es que hay uno, y debe tenerse en control en todo momento. Cualquier objeto demasiado grande puede negarse a subir por espacio.
17. Todas las variedades de pelotas recreativas o deportivas, o equipo deportivo debe ser transportado dentro de una mochila o maleta deportiva.
18. No se les permitirá a los estudiantes llevar artículos tales como bates de béisbol, palos de hockey, palos de golf, raquetas de tenis, patinetas, 'scooters' y patines dentro del autobús. Cualquier otro objeto considerado inseguro dentro del autobús será rechazado. El conductor tendrá la autoridad de negar transporte a un estudiante con dichos artículos es su posesión.
19. Solamente se les permite a los alumnos subir o bajar del autobús en sus paradas designadas. De acuerdo con la Política del Distrito JICC (conocida también como EEAEC), el estudiante **DEBE** tener un permiso por escrito de sus padres o tutores, aprobado por el Director(a) y presentado al conductor, con el fin de subirse o bajarse en una parada diferente. Las notas escritas en español **DEBEN** ser traducidas por la oficina escolar.
20. No se les permite a los estudiantes vestir ropa o zapatos que puedan dañar la tapicería o los acabados del piso (tenis con picos para pasto) o que sea inapropiado por el código de vestimenta del distrito.
21. Se requiere completo silencio al pasar los cruces del ferrocarril.
22. Los aparatos electrónicos de cualquier especie, puede prohibirse su uso en cualquier momento, específicamente si su uso distrae de alguna manera al conductor. Tomar fotos o grabar a otra persona dentro del autobús se considera invasión a la privacidad y está estrictamente prohibido.
23. Estar alerta a las señales de peligro (bocinas, advertencias verbales, etc.) del conductor al salir del autobús o cruzar la calle. Al escuchar una señal, detenerse inmediatamente y seguir las instrucciones del conductor.
24. No se permite cualquier tipo de comportamiento o conducta no mencionado anteriormente, pero que a criterio del conductor es inseguro o perjudicial para el bienestar de los demás pasajeros.

Lista de Infracciones en el Autobús Escolar

Se aplica a toda conducta en los autobuses escolares y las paradas de autobuses

1. No mantenerse sentado en su asiento designado
2. Hablar fuerte o gritar de manera desordenada
3. Molestar a otros pasajeros o al conductor
4. Comer, beber o masticar chicle dentro del autobús
5. Tirar basura
6. No mantener las manos quietas y en su lugar
7. Negarse a mostrar el ID o dar su nombre cuando el conductor se lo pida
8. Usar lenguaje vulgar o gestos obscenos
9. Sacar cualquier parte del cuerpo fuera de la ventana del autobús
10. Comportamiento desobediente
11. Escupir
12. Tirar objetos desde, hacia y dentro del autobús
13. Posesión de tabaco, alcohol o uso de drogas
14. Destruir la propiedad del Distrito Escolar
15. Posesión de encendedores, fósforos, fuegos artificiales u otros explosivos
16. Molestar o acosar (verbal o físicamente)
17. Pelear o agredir físicamente
18. Armas, armas de juguete, armas de fuego o aparatos destructivos o peligrosos
19. Abusos verbales, étnicos, raciales o sexuales, o amenazas de daño o violencia dirigidas a cualquier persona
20. Salir sin autorización, activar o forzar la salida o equipos de emergencia del autobús
21. Usar plumas láser, luces u otros objetos brillantes que reflejen, distraigan o interrumpen la visión del conductor
22. Empujar a los estudiantes hacia vehículos que se acercan
23. Impedir físicamente el movimiento del autobús
24. Lanzar objetos hacia o cerca del conductor
25. Cualquier acción que perjudique a los demás

No se permiten comportamientos o conductas que no se hayan mencionado anteriormente y que en la opinión del conductor sean inseguras o perjudiciales para el bienestar de los demás pasajeros.

Consecuencias para Infracciones en el Autobús Escolar

Todas las suspensiones del autobús serán en días que hay clases.

Las suspensiones del autobús aplican a las rutas escolares, excursiones y viajes deportivos.

Las infracciones posteriores se van acumulando a partir de la infracción original. Sin embargo, se podría dar una advertencia para un tipo de infracción, y una suspensión para otro tipo de infracción.

De cualquier manera, se entregará un Formulario de Conducta en el Autobús al alumno para que se discuta con el padre o tutor, y se firme y regrese al conductor. Este formulario explica el problema de conducta y la acción disciplinaria a tomar. El formulario **DEBE** estar firmado por uno de los padres y entregado al conductor antes que el alumno pueda volver a viajar en autobús.

La comunicación se hará normalmente por teléfono. Sin embargo, debido a la diferencia en horarios y al hecho de que algunas familias no tienen sus números telefónicos listados o no tienen teléfono, la comunicación puede ser difícil. Los conductores dejarán un mensaje si la máquina contestadora lo permite.

El Departamento de Transportación enviará por correo una copia del Formulario de Conducta en el Autobús al padre o tutor, solamente si el reporte de conducta no se le puede entregar al estudiante.

Las suspensiones del autobús dadas al final del ciclo escolar serán llevadas a cabo y terminadas al siguiente año escolar.

Infracciones en Primaria (grados k-5):

Primera Ofensa

El Departamento de Transporte llamará al hogar y además notificará a un representante de la escuela del primer reporte de incidente en autobús.

Segunda Ofensa

Suspensión del autobús por 3 días

Tercera Ofensa

Suspensión del autobús por 5 días

Cuarta Ofensa

Suspensión del autobús por 15 días

Quinta Ofensa

Suspensión por el resto del año escolar

Infracciones en Secundaria (grados 6-12):

Primera Ofensa

El Departamento de Transporte llamará al hogar y además notificará a un representante de la escuela del primer reporte de incidente en autobús.

Segunda Ofensa

Suspensión del autobús por 5 días

Tercera Ofensa

Suspensión del autobús por 10 días

Cuarta Ofensa

Suspensión del autobús por 15 días

Quinta Ofensa

Suspensión por el resto del año escolar

Conducta de Cero Tolerancia

Las Escuelas del Condado Eagle han adoptado una política de cero-tolerancia para ciertas conductas de carácter severo. Las siguientes consecuencias han sido adoptadas por el Departamento Transporte y aprobadas por la administración de las Escuelas del Condado Eagle.

Las suspensiones del autobús debido a vandalismo, requerirán los arreglos adecuados para que la restitución del dinero sea hecha por GIRO POSTAL o 'MONEY ORDER' antes de restablecer los privilegios de viajar en autobús al alumno. Si se necesita la intervención de la policía las consecuencias pudieran llegar hasta la suspensión por lo que quede del año escolar para así compensar el daño.

Nota: Los estudiantes que cuentan con permiso de asistir a otra escuela (*variance*) que no es la de su área o por transferencia, o que estén en un programa después de escuela se les permitirá 1 llamado de advertencia a los padres de familia antes de que pierdan todo privilegio de transportación por el resto del ciclo escolar.

CONDUCTA

Molestar o acosar (verbal o físicamente)
Decir profanidades o vulgaridades
Actividades relacionadas con pandillas
Robo o vandalismo
Tabaco, uso de encendedores o fósforos
Posesión de cigarrillos electrónicos
Posesión de pirotécnicos

Amenazar al conductor
Dar falsa información del conductor

Acusaciones falsas al conductor
Uso de alcohol o drogas en el autobús
Armas peligrosas tal y como se describen en la Política (JICI)
Uso no autorizado del equipo de emergencia

CONSECUENCIAS

Primera Ofensa - Suspensión del autobús por 5 días para la primaria
Suspensión del autobús por 10 días para la secundaria
Segunda Ofensa - Suspensión del autobús por 10 días para la primaria
Suspensión del autobús por 15 días para la secundaria
Tercera Ofensa - Suspensión por el resto del año escolar

Primera Ofensa - Suspensión del autobús por 15 días
Segunda Ofensa - Suspensión por el resto del año escolar

Suspensión por el resto del año escolar

La suspensión del autobús NO es suspensión escolar

Una suspensión del autobús nunca será interpretada como una suspensión de la escuela. Si un estudiante es suspendido del autobús escolar, será la responsabilidad de los padres o tutores del alumno mantener la seguridad y bienestar del estudiante al llevarlo y traerlo de la escuela. Nota: Un estudiante con '*variance*' o ruta alterna de autobús, que sea suspendido al viajar en autobús, perderá todos los privilegios por el resto del año escolar.

Apelaciones

Si un padre de familia desea apelar la decisión de suspender a un estudiante del autobús escolar, el siguiente procedimiento debe llevarse a cabo:

- A. El padre de familia debe solicitar una cita para una conferencia o reunión.
- B. Por lo menos uno de los padres debe asistir a la conferencia, al igual que el estudiante, el supervisor de transporte (o su designado) y un representante escolar.
- C. Luego de la solicitud del padre de familia, será la responsabilidad del funcionario escolar hacer una cita para la conferencia y notificarles a las personas interesadas.
- D. El Supervisor de Transporte tendrá la autoridad final luego de la conferencia.

Toda suspensión quedará en efecto hasta que el resultado de la conferencia se haya dado.

Medidas de Seguridad

Los aparatos de grabación audiovisuales se instalan y usan en la mayoría de los autobuses del Distrito con el propósito de mejorar la seguridad y disciplina. Por lo general, esto tiene el fin de proveer una grabación de video de las conductas dentro del autobús escolar. Los comportamientos inadecuados descubiertos en estos videotapes podrían resultar en acción disciplinaria. Bajo ninguna circunstancia se compartirán estos videos con personas fuera del Distrito, a no ser que la ley lo requiera. Estos videos serán tratados como archivos protegidos bajo los Derechos Educativos de las Familias y Decreto de Privacidad (FERPA).

Al Restablecer el Orden

Si algún problema en el autobús causara mucha distracción que el conductor determine inseguro continuar, el conductor estacionará el autobús de manera segura hasta que el orden haya sido restablecido. Esto podría resultar en retrasos en la ruta; aun así, el peligro potencial al proceder con un autobús lleno de distracciones o estudiantes problemáticos, supera el inconveniente de un autobús que llegue tarde.

Como último recurso, se les ordena a los conductores regresar a los alumnos desordenados a su escuela.

PROCEDIMIENTOS DEL PASE DE AUTOBÚS DE ECSD

Por favor visiten la página de internet del departamento de transportación para anotarse en el Portal de *Smart Tag* para padres de familia.

Para obtener un pase de autobús

Todos los estudiantes necesitan un pase Smart Tag para subirse al autobús. Para obtener un pase inicial o de reemplazo por favor contacten al departamento de transportación al (970) 401-9564 o (970) 401-9464 en español. El costo de reemplazar un pase es de \$5.00 por el primero y de \$10.00 por cada pase adicional. El pago se debe hacer en efectivo o con un giro postal, o en línea usándola cuenta de School Bucks. El conductor le dará a su estudiante un recibo si así lo solicita.

Pases extraviados de autobús

A los estudiantes que hayan extraviado o dañado su pase, se les pedirá que compren un pase adicional antes de volver a subir al autobús. Una vez que se ha comprado el pase, el estudiante puede hacer uso del servicio hasta que reciba su nuevo pase.

Si el estudiante no trae el dinero de su pase perdido la siguiente ocasión, el chofer hablará con los padres y escribirá una nota de conducta destacando que le faltó enseñar el pase. El estudiante podrá viajar a su casa esa tarde. Al tercer día (que no llegue el pago) el estudiante viajará la escuela, pero no se le permitirá abordar el autobús de regreso a su casa hasta que se haya encontrado el pase o se haya cubierto el monto por el pase extraviado.

Colocación de los pases de autobús

Se recomienda que los pases de autobús se coloquen en el lado derecho de la mochila para su rápido acceso al escáner del autobús o que se usen en el cuello con un collar. Sin embargo, siempre y cuando el estudiante tenga capacidad de mostrarle rápidamente al conductor su pase cada vez que se suba, este se puede poner en el lugar que el estudiante elija.

Pérdida repetitiva de pases de autobús

Los estudiantes que repetidamente no presenten su pase de abordar serán tratados de acuerdo a la regla #1 de Infracción de Consecuencias para Autobuses Escolares, y recibirán el nivel apropiado de disciplina como venga descrito en los párrafos mencionados.

CONDICIONES CLIMÁTICAS PELIGROSAS

Con el fin de mejorar los procedimientos relacionados con situaciones climáticas peligrosas, la administración del Distrito Escolar del Condado Eagle ha desarrollado los siguientes procedimientos. Esperamos que les sean de ayuda en esas ocasiones.

Canales de televisión: KWGN – WB2, KMGH – 7, KUSA – 9, KCNC – 4, KVBA –TV8, FOX 31, ECO-TV–18

Estaciones de Radio: KTUN -95.3, KKCH – 92.3 o 92.7, KSKE 101.7, KZYR – 97.7, KQSE- 102.5, KOA 850AM

En caso de que se tome una decisión para cancelar el transporte del autobús escolar, nos esforzaremos en tener dicha información al aire a más tardar 6:30 AM. Si no se ha hecho ningún anuncio por estas estaciones, se asume que los autobuses escolares **sí viajarán** y no hay más ajustes planeados. Demás información estará disponible llamando al 328-6321, y por el sitio web **eagleschools.net**.

Es la responsabilidad de los padres/tutores que en caso que se cancelen las clases, o si por algún motivo los estudiantes salen más temprano, tengan un plan de contingencia para el cuidado de los niños. Se le sugiere que, en días muy fríos, los niños estén bien abrigados y regresen a casa si el autobús se retrasa 30 minutos o más. En días de frío muy severo los estudiantes solamente tienen que esperar 15 minutos.

La Política del Distrito JICC (conocida también como EEAEC) para la Conducta Estudiantil en los Autobuses está disponible en eagleschools.net o llamando al 970-328-6321.

Recordatorios Útiles

- Los estudiantes necesitan llegar a su parada 5 minutos antes del horario designado.
- El estudiante debe tener su *pase de autobús* Smart Tag listo para mostrarlo al conductor cada vez que se sube.
- Los estudiantes deben esperar 30 minutos después que sale el autobús en caso que venga tarde.
- Por motivos de seguridad se ha instruido a los conductores de autobús **NO** esperar a los alumnos que lleguen tarde a su parada en el tiempo designado.
- Nunca les permita a sus estudiantes cruzar la calle por detrás de un autobús.
- Espere a su estudiante en la parada y cruce 10 pies al frente del autobús usando la señal de alto.
- Nunca intente dejar a su estudiante en algún lugar que no sea su parada de autobús designada.
- Los retornos de los autobuses son **SOLAMENTE** para los autobuses y vehículos de emergencia. Por favor manténgase fuera de estas áreas en todo momento.
- Los alumnos deben traer consigo su Identificación de Estudiante o ID en todo momento.
- Se les requiere por ley a los conductores y ciclistas detenerse y mantenerse detenidos cuando el autobús escolar tenga su señal de alto activada. Esto indica que los estudiantes están subiendo o bajando del autobús.
- La ley estatal ordena que todo tráfico se detenga por los peatones en áreas de cruce peatonal designadas.
- El Departamento de Transporte hará un esfuerzo razonable en regresar a sus dueños los artículos perdidos en los autobuses escolares.
- El conductor o ECSD no se hacen responsables por artículos perdidos, robados o dañados, que se trajeron al autobús.
- Antes de adelantarse frente a un vehículo más grande, permita suficiente espacio y tiempo entre usted y el vehículo grande. Estos vehículos más grandes necesitan más tiempo para frenar y no tienen la capacidad de detenerse muy rápido.